



Acta de la reunión plenaria de la asignatura LITERATURA DRAMÁTICA para la PAU, celebrada el día 16 de septiembre de 2026

Asistentes:

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)
D. Juan José Galán Herrera (Coordinador secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D^a. Elena Díez Fernández (Colegio San José. Villafranca de los Barros)
D^a. M^a Ángeles García Domínguez (IES Santa Bárbara, Plasencia)
D^a María Moreno Cadilla (IES Reino Aftasí. Badajoz)
D^a. Sonia Rivas Molinero (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)

Excusan su asistencia:

D^a. Agustina García García (IES Puerta de la Serena. Villanueva de la Serena)

En la Sala de Videoconferencia de Microsoft Teams

se reúnen los profesores de la Asignatura “Literatura dramática” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17 de abril de 2026.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Constitución de la Comisión Permanente.
- 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
- 5.- Debate sobre los aspectos normativos de la Materia y contenidos de la misma, sobre modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 18:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan sobre la reunión de coordinación de la PAU celebrada a finales de julio de 2026, en la que se nos instó a enviar el modelo de examen del nuevo curso cuanto antes, debiéndose aplicar el modelo que se adapte a los criterios de armonización estatal de la materia aprobados. Asimismo,

También dan cuenta de los materiales subidos al DRIVE de la materia, que serán de gran ayuda a los nuevos miembros de la materia, indicándose que se dará acceso a los nuevos miembros, en su caso.

Punto 3 del Orden del día. Se informa de la labor de la Comisión permanente, se procede a la elección de sus miembros; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia, según se recoge en el Anexo I a la presente Acta.

Punto 4 del Orden del día. Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente.

Punto 5 del Orden del día. Se debate ampliamente sobre el desarrollo de la programación de la materia, sobre las lecturas obligatorias, etc. Los coordinadores recuerdan las lecturas acordadas para la materia en la pasada reunión de abril de 2026: *Miles gloriosus* de Plauto, *Fuenteovejuna* de Lope, *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla, *Casa de muñecas* de Ibsen, la farsa esperpéntica *Atra bilis* de Laila Ripollde Valle-Inclán, *Un tranvía llamado deseo* de T. Willian, *La piedra oscura* de Luis Conejero y la pieza de teatro breve *Cartas de amor a Mary* de Alonso de Santos; sin perjuicio de que puedan emplearse otras lecturas complementarias, que se incluirán en la programación del aula. Se insiste en la importancia de las lecturas y en el trabajo práctico con ellas.

En relación con el acuerdo adoptado de elaborar unas pautas que sirvan de guía para la parte de la prueba relativa a la escritura dramática se comenta la Rúbrica elaborada, que se subirá al DRIVE para la consulta de todos.

Asimismo, se informa de que se trasladará a la Comisión coordinadora el acuerdo adoptado de aumentar la penalización que se contempla en el punto 8 de los criterios generales de corrección, relativo a la corrección gramatical, faltas de ortografía, coherencia léxica, etc. igualándolo al de Lengua castellana y literatura.

Se acuerda también consultar la ponderación de la materia en la PAU solicitando que se revise la misma en ciertas titulaciones afines como las filologías, magisterio, comunicación audiovisual, Educación social, etc.

Seguidamente se somete a consideración la propuesta de examen teniendo en cuenta los criterios de armonización señalados. Se debate sobre la formulación de las partes puliéndose aspectos formales de los planteamientos que faciliten al alumno la comprensión de lo que se pregunta, fundamentalmente en la parte 1 y en la parte 3 del ejercicio. Se acuerda remitir a la Comisión el modelo de examen debatido.

Se acuerda, finalmente, programar la siguiente reunión de la permanente en el mes de febrero de 2026, previa consulta a los vocales.

Y sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:40 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 16 de septiembre de 2026.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Coord. por la Secretaría General de Educación

Fdo. José Luis Bernal Salgado

BERNAL
SALGADO JOSE
LUIS - 06974859V
LUIS - 06974859V
Firmado digitalmente por
BERNAL SALGADO JOSE
LUIS - 06974859V
Fecha: 2026.09.18 12:41:51
+02'00'

Coordinador por la UEX